

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0059149

Al 31 de Diciembre de 1995

Expediente No. 41763-92

TOTAL CAPITAL SOCIAL 100'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990804699001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA SAMAL S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	MALUK SALEM OMAR ING.	Ecuatoriana	0904003902		79.997	79'997.000
2	JIMENEZ VALLE GUILLERMO ING.	Ecuatoriana	0907661540		20.000	20'000.000
3	SALEM DE MALUK AMIRA SRA.	Ecuatoriana	0902820263		1	1.000
4	SAMAN SALEM CAMILO SR.	Ecuatoriana	0908334790		1	1.000
5	MALUK DE BUCARAM AMIRA SRA.	Ecuatoriana	0905083473		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	100'000.000

Certifico que la información es correcta
INMOBILIARIA SAMAL S.A.Ing. Guillermo Jiménez Valle
VICE-PRESIDENTE

Firma del representante legal

Guayaquil, Julio 08 de 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL